

Informe de fin de gestión de Rosalinda Marceth Aguero Ex Jefa Depto. Secretaria Municipal

San José, 26 de abril del 2006

Señor
Fernando Jiménez Debernardi
Presidente del Concejo
Municipalidad de San José

Estimado señor:

Con el agrado de saludarle me apersono a su despacho y con base en solicitud realizada en oficio 271-DRH-06 de la Dirección de Recursos Humanos, fechado 28 de marzo del 2006, en el que se me requiere presentar **informe final de gestión** y entrega de bienes municipales, le manifiesto:

En el mes de mayo del año 1972 ingrese a laborar a la Municipalidad de San José como secretaria, conformándome como parte de la familia municipal. Fue posteriormente, tras algunos otros movimientos, que se me nombro como de Secretaria del Honorable Concejo Municipal y Jefa del Departamento de Secretaria, en el que labore desde el año 1980 hasta el año 2005 inclusive, en que recibí el beneficio de la pensión.

Sobre la gestión realizada por mi persona, la misma se desprende del cargo desempeñado, siendo una labor constante y propia del mismo, lo que me hace imposible detallar lo realizado en tan largo periodo; sin embargo puedo indicar entre mis funciones como Secretaria Municipal: fungir, como ya lo indique, como jefa del Departamento de Secretaria de la Municipalidad de San José que se compone de tres secciones, sea: la de Comisiones, la de Archivo y la de Actas; asistir las sesiones del Honorable Concejo según lo establece el Código Municipal, levantar la minuta de las actas, confeccionar la matriz de las actas, certificar todo documento solicitado a la dependencia, presentar diversos informes a dependencias de la Institución, por ejemplo a la Dirección de Asuntos Legales para la atención de Recursos de Amparo, resumir toda la correspondencia recibida en la Secretaria Municipal que debía ser conocida por el Concejo con el fin de entregarla a la presidencia, y muchas otras que son de su conocimiento y que resulta innecesario especificar.

Aunado a lo anterior, como desde hace un año atrás – aunque no preciso la fecha-, designado por la Contraloría General de la Republica el cargo de secretario municipal como presidente de los órganos directores del Concejo, recayó en mi dicho deber, el que cumplí hasta el momento de mi jubilación. Así, los casos conocidos por mi persona son:

1. Cuatro casos con relación el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José, iniciados a raíz de Relaciones de Hechos emanadas de la Auditoria de la Municipalidad de San José.
2. Caso con relación el Hogar Geriátrico de la Uruca con relación a la aplicación del Plan Director Urbano.
3. Caso con relación a EYM S.A, ubicado en Urbanización Bouganviulia
4. Caso Bar Restaurante Chucitos, ubicado sobre avenida 10 calles 6 y 8.
5. Caso Casino Horse Shoes
6. Caso Bar Kerrys, ubicado en avenida 16-18 calle 9.
7. Caso Aros Cusuco.
8. Caso Night Club Molino Rojo.

No omito indicar que aunque seria de mi agrado referirme en detalle a cada uno de los procesos mencionados, como es lógico, a la fecha no cuento con acceso a la información pertinente, la que en todo caso se haya en la Secretaria de la Municipalidad de San José en la cual se podría revisar cada uno de los expedientes, además la misma es conocida a fondo por el asesor técnico- jurídico de los Órganos Directores, el Lic. Marvin Vega Rivera.

Sobre el segundo punto, referente a la entrega de bienes municipales, me permito hacer de su conocimiento que meses antes de salir de la Institución, según ya indique, solicite a la Administración -Departamento de Contabilidad- se realizara en el Departamento a mi cargo un inventario de activos, lo que no se hizo de esta manera.

Recibido el oficio ya indicado de la Dirección de Recursos Humanos, que es fechado del 28 de marzo del corriente, me es imposible cumplir con lo requerido en los términos señalados, ya que desde hace casi cuatro meses no tengo a cargo bien municipal alguno; sin embargo, de la manera mas respetuosa considero procedente, si a la fecha no se ha hecho, que se efectuó el mencionado inventario por parte de los funcionarios competentes para ello.

Con respecto a la declaración final de bienes ante la Contraloría General de la Republica, le informo que la misma ya ha sido presentada.

Con alta estima, de usted suscribe,

Atentamente,

Rosalinda Marceth Agüero
Ex Jefa Depto. Secretaria Municipal

CC:
Ing. Johnny Araya Monge -Alcalde de San José-
Lic. Leví Chaves Chaves -Director de Recursos Humanos-

Expediente Personal